DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, ...10.DIC.2015.....

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 744/2015

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere"*; emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, el Departamento de Tecnología Informática, en calidad de Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6100/2015** para la **"ADQUISICIÓN DE NOTEBOOK PARA MONITOREO DE RED DE DATOS" 2DO. LLAMADO - ID Nº 289.252.-**

Que, conforme a las Conclusiones y Recomendaciones, del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de la única Oferta, la mencionada unidad recomienda la adjudicación, conforme se detalla a continuación:

Firma a ser adjudicada	Ítem	Precio Total ₲ (IVA incluido)
INFORMATICA PARAGUAYA S.A.	1	63.028.020.-

El monto total de adjudicación asciende a: ₲ 63.028.020 (guaraníes sesenta y tres millones veintiocho mil veinte), IVA incluido.

El costo estimado asciende a: ₲ 76.200.000 (guaraníes setenta y seis millones doscientos mil), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: - 17,29%.

Que, de acuerdo al **numeral 17 del ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC)** de la Contratación Directa ANDE N° 6100/2015, que establece en su segundo párrafo que: *"De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas, al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las ofertas que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el número mínimo de ofertas, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo, las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 522/2015 y el Artículo 34° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"* fueron realizados dos (2) llamados, conforme se observa en ACTAS N° 155/2015 de fecha 5 de noviembre de 2015 y N° 161/2015 del 12 de noviembre de 2015.

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 10 DIC. 2015

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **Numeral 20.** *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios...",* y las presentes adjudicaciones serán formalizadas a través Órdenes de Compra de conformidad al **numeral 25**, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03.

Ing. Arnaldo Paiva Torres
Dirección de Contrataciones Públicas

APT/amd
DCP/DVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 10 DIC. 2015

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TELEMÁTICA POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa N° 6100/2015 elaborado por el Departamento de Tecnología Informática, dependiente de la Dirección de Telemática; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de adjudicación, conforme a la normativa vigente.

Que del estudio de la oferta, realizado por la Unidad citada, resulta conveniente adjudicar a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación Estándar y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/Nº 31463 de fecha 27 de julio de 2012, por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado y Emitir Estado de Cuenta Final, en la modalidad de Contratación Directa, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, la Dirección de Telemática, resuelve:

Art.1° Adjudicar la Contratación Directa Nº 6100/2015 *"ADQUISICIÓN DE NOTEBOOK PARA MONITOREO DE RED DE DATOS"*, según el siguiente detalle:

A: INFORMÁTICA PARAGUAYA S.A.

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA Incluido)	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	Notebook para monitoreo de la red de datos.	DELL/ USA	Unidad	6	10.504.670.-	63.028.020.-
					Monto total adjudicado ₲ (IVA incluido)	**63.028.020.-**

Art. 2° Autorizar la emisión de la Orden de Compra para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 25 Del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Agustín Ríos Báez
Director de Telemática

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, ...10 DIC. 2015.....

ANEXO DE VERIFICACION DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS

1	Modalidad y N° de llamado	*CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6100/2015*	
2	Descripción del llamado	ADQUISICIÓN DE NOTEBOOK PARA MONITOREO DE RED DE DATOS	
3	Cantidad de firmas invitadas	*5 (cinco).*	
4	Cantidad de ofertas presentadas	*1 (una).*	
5	Cantidad de ofertas calificadas	*1 (una).*	
6	Ofertas descalificadas	----------	----------
7	Margen de Preferencia (MP) (Ley Nº 4558/2011 - Certificado de Origen)	No corresponde la imposición del 20% del MP, teniendo en cuenta que se presentó una sola firma oferente.	
8	Art. 40º, inc. a) y b) Ley 2051/03. (Resolución DNCP Nº 849/2015)	Según el Registro de la SINARH, actualmente ninguna persona vinculada a la firma propuesta para ser adjudicada, presta servicios al Estado.	
9	Verificación documentos legales y técnicos	Se ajusta.	
10	Verificación aritmética de las ofertas	Se ajusta.	
11	Conclusión	Se ajusta.	
12	Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.	
13	Anexos:		
14	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si (Actas Nº 155/2015 y 161/2015)	
15	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Se ajusta.	
16	Otros documentos	.....	

Preparado por:
Abog. Bibiana Migliore A.
Jefe Sección Verific. de Adjudic. y Controversias
DCP/DVN2

Verificado por:
C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN